



MERCOSUR/CMC/DEC. N° 27/19

**PRESUPUESTO DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL
MERCOSUR (FOCEM) PARA EL EJERCICIO 2020**

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y las Decisiones N° 45/04, 18/05, 01/10, 03/15, 22/15, 35/15, 04/18 y 11/18 del Consejo del Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que, por medio de las Decisiones CMC N° 45/04 y 18/05, fue aprobada la creación e integración del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).

Que las Decisiones CMC N° 01/10, 03/15, 35/15 y 04/18 aprobaron, prorrogaron y adecuaron, respectivamente, el Reglamento del FOCEM, el cual establece los procedimientos para la aprobación del presupuesto anual del Fondo.

Que corresponde al Consejo del Mercado Común aprobar el Presupuesto del FOCEM, y los proyectos que serán financiados, así como distribuir los recursos correspondientes.

**EL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN
DECIDE:**

Art. 1 - Aprobar el "Presupuesto del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) para el ejercicio 2020", que consta como Anexo y forma parte de la presente Decisión.

Art. 2 - Los recursos presupuestados para cada Estado Parte y no asignados durante el año 2019 permanecerán a disposición de cada Estado Parte para asignar en el año 2020 a nuevos proyectos.

Art. 3 - Los recursos asignados en ejercicios anteriores a proyectos aprobados, podrán ser empleados en los mismos proyectos hasta el 31 de diciembre de 2020.

Art. 4 - Los saldos de recursos no ejecutados de proyectos finalizados quedarán a disposición del Estado Parte beneficiario para su aplicación a otros proyectos.



Art. 5 - Los gastos de funcionamiento de la Unidad Técnica FOCEM (UTF) serán financiados con los créditos excedentes de los gastos de funcionamiento de la UTF del ejercicio anterior y con los recursos provenientes de resultados financieros. En caso que los mencionados recursos no fueran suficientes, la diferencia podrá ser cubierta con recursos de la Reserva de Contingencia.

Art. 6 - En caso de ser necesario, en carácter excepcional, los valores del Título II del Anexo de la presente Decisión podrán ser actualizados para reflejar las variaciones ocurridas hasta el 31 de diciembre de 2019 y las posibles previsiones para otros gastos que apruebe la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM).

Art. 7 - Esta Decisión no necesita ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes, por reglamentar aspectos de la organización o del funcionamiento del MERCOSUR.

LV CMC - Bento Gonçalves, 04/XII/19.

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO

PRESUPUESTO DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM) PARA EL EJERCICIO 2020

TÍTULO I - DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1 - La Tasa Mínima de Rentabilidad Social, a la que se refiere el artículo 38.6 del Anexo de la Decisión CMC N° 01/10 "Reglamento del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)", queda fijada para el año 2020 en 5,95%.

Art. 2 - El excedente de "Gastos de Funcionamiento de la UTF" correspondiente al ejercicio 2019 y el ajuste del excedente correspondiente al cierre del año 2018 se destinan a financiar en forma parcial los gastos de la Unidad Técnica FOCEM (UTF) para el año 2020.

Art. 3 - El saldo de los recursos provenientes de resultados financieros generados en el año 2017, y parte de los generados en el año 2018, se destinan a financiar el saldo de los gastos de funcionamiento de la UTF para el año 2020. Los resultados financieros no utilizados de 2018 y de 2019 serán mantenidos en un fondo especial para financiar los gastos de la UTF de años posteriores.

Art. 4 - De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del Anexo de la Decisión CMC N° 01/10, la Reserva de Contingencia se fija en un valor equivalente al 10% de la programación de los desembolsos a ser realizados en el año 2020 con recursos regulares del FOCEM. A efectos de conformar dicho monto, se reintegra a los Estados Partes los créditos retenidos hasta el año 2019 para ese fin y se constituye una nueva reserva de acuerdo a las normas pertinentes.

Art. 5 - Cuando fuera necesario efectuar transposiciones presupuestarias que representen un monto superior al 20% de los rubros específicos dentro del presupuesto aprobado de gastos de funcionamiento de la UTF, ésta deberá solicitar la autorización de la CRPM. Transcurridos diez (10) días hábiles desde la solicitud, y de no mediar objeciones durante el mencionado período, la modificación presupuestaria se considerará aprobada.

Art. 6 - El funcionario responsable por la coordinación de la UTF recibirá un monto adicional correspondiente a 20% de la remuneración de Técnico Senior, hasta que el Coordinador Ejecutivo asuma sus funciones.

**PRESUPUESTO DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL
DEL MERCOSUR (FOCEM) PARA EL EJERCICIO 2020**

Título II - Recursos del FOCEM y su aplicación

(en dólares estadounidenses)

INGRESOS		
A) APORTES DE LOS ESTADOS PARTES		0
B) RECURSOS NO ASIGNADOS A PROYECTOS EN EJERCICIOS ANTERIORES (1)		216.902.805
Argentina	38.497.537	
Brasil	68.565.456	
Paraguay	89.288.650	
Uruguay	10.414.051	
Venezuela	9.137.111	
Programa IV	1.000.000	
C) RECURSOS ASIGNADOS A PROYECTOS NO UTILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES		98.142.637
Argentina	11.164.089	
Brasil	4.509.503	
Paraguay	54.454.203	
Uruguay	27.891.069	
Venezuela	0	
Programa IV	123.774	
D) RESULTADOS FINANCIEROS		3.906.081
2017 (saldo)	23.455	
2018 (estimado)	1.700.000	
2018 (ajuste por cierre contable)	282.626	
2019 (estimado)	1.900.000	
E) RECURSOS ASIGNADOS A LA UTF NO UTILIZADOS		463.394
Ejercicio 2018 (ajuste de excedentes por cierre contable)	13.619	
Ejercicio 2019 (excedentes estimados)	449.775	
F) RESERVA PARA COSTOS COMPLEMENTARIOS DE LAS AUDITORÍAS EXTERNAS DE LOS PROYECTOS (Dec. CMC N°05/12)		80.656
G) RESERVA DE CONTINGENCIA		13.319.798
TOTAL INGRESOS		332.815.371

(1) Los montos por país no incluyen los créditos proporcionales que resultarían de las contribuciones adeudadas por Venezuela.

EGRESOS

A) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO UTF 2020		1.775.617
I) GASTOS CORRIENTES		1.749.377
GASTOS EN PERSONAL		1.487.132
Sueldos base y partida de ajuste	948.837	
Sueldo anual complementario (Aguinaldo)	79.070	
Adicional por Grado (Carrera Funcional)	50.868	
Aporte al Fondo de Previsión	143.907	
Beneficios sociales	264.451	
Asistencia médica	58.929	
Ayuda escolar	18.360	
Ayuda de alquiler	153.922	
Ayuda gastos de traslado	3.240	
Ayuda gastos de mudanza	30.000	
CONTRATOS TEMPORALES		80.112
Apoyo	23.112	
Asesoría y otros	5.000	
Inspecciones y estudios	49.000	
Auditoría Externa UTF	3.000	
VIAJES EN MISIÓN DE SERVICIO		47.153
Pasajes	26.193	
Viáticos	19.960	
Seguro de viaje	1.000	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		134.980
Consumos y servicios relacionados a la Sede	44.500	
Expensas / Gastos comunes	15.000	
Otros consumos del local (luz, agua, etc.)	19.000	
Conservación del local (gastos y servicios)	10.000	
Otros	500	
Consumos y servicios relacionados al funcionamiento institucional	71.480	
Suministros de oficina y otros servicios	5.000	
Impresiones	4.500	
Arrendamiento de servicios	19.800	
Seguros sobre bienes	1.200	
Comunicaciones y correo	13.500	
Mantenimiento y reparación de equipamiento	3.500	
Gratificaciones al personal	2.000	
Comisiones y gastos bancarios	3.500	
Traducciones	2.000	

Capacitación al personal	15.630	
Diferencia de cambio	500	
Otros	350	
Consumos y servicios relacionados a las actividades institucionales	19.000	
Promoción y difusión	10.500	
Talleres de trabajo, reuniones, conferencias	7.000	
Gastos de representación	1.000	
Otros	500	
II) GASTOS NO CORRIENTES - BIENES DE USO		26.240
Máquinas, equipos de oficina y software	12.140	
Mobiliario	4.100	
Obras y reformas	10.000	

B) ASIGNACION EN EL 2020 A PROYECTOS APROBADOS		157.348.530
Provenientes de aportes regulares, incluyendo acumulados de ejercicios		157.348.530
ARGENTINA		11.164.089
Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA)	324.016	
Vínculo de Interconexión en 132 Kv. ET Iberá – ET Paso de los Libres Norte	238.234	
Intervenciones Integrales en los Edificios de Enseñanza Obligatoria en los Departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio, Garay y San Javier – Provincia de Santa Fe	19.351	
Investigación, Educación y Biotecnologías aplicadas a la Salud	155.002	
Polo de Desarrollo Local y Regional Universidad Nacional Arturo Jauretche en el Partido de Florencio Varela	10.427.486	
BRASIL		4.509.503
Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA)	764.822	
Intensificación y Complementación Automotriz en el ámbito del MERCOSUR	135.693	
Calificación de Proveedores de la Cadena Productiva de Petróleo y Gas	1.471.612	
Investigación, Educación y Biotecnologías aplicadas a la Salud	706.808	
Saneamiento Urbano de las ciudades de Aceguá - BRA y Aceguá – ROU: Obras de Ingeniería del Sistema de Saneamiento Sanitario para la Ciudad de Aceguá – BRA y para la Localidad de Aceguá (Cerro Largo) –ROU	1.430.567	
PARAGUAY		113.828.594
MERCOSUR - ROGA	476.184	
Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras de Acceso y Circunvalación del Gran Asunción	30.985	
Laboratorio de Bioseguridad y Fortalecimiento del Laboratorio de Control de Alimentos	1.481.478	
Rehabilitación de Corredores Viales	959.467	
Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA)	486.442	
Construcción y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Básico en Pequeñas Comunidades Rurales e Indígenas del país	3.612.299	

Pavimentación Asfáltica sobre Empedrado del Tramo Alimentador de la Ruta 8, Corredor de Integración Regional, Ruta 8-San Salvador-Borja Iturbe y Ramal a Rojas Potrero	7.102	
Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad – DeTIEC	668.625	
Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica Tramo Concepción - Puerto Vallemí	261.593	
Investigación, Educación y Biotecnologías aplicadas a la Salud	1.179.829	
Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción - 2ª Etapa y Conexión (Av. Primer Presidente) con la Ruta Nacional N° 9	36.825.999	
Mejoras en la conectividad Física del Departamento de San Pedro	67.838.590	
URUGUAY		27.722.571
Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA)	294.802	
Economía Social de Frontera	76.042	
Desarrollo de Capacidades e Infraestructura para Clasificadores Informales de Residuos Urbanos en localidades del interior del Uruguay	66.664	
Rehabilitación de Vías Férreas, Línea Rivera: tramo Pintado (Km. 144) - Frontera (Km. 566)	217.348	
Investigación, Educación y Biotecnologías aplicadas a la Salud	9.857	
Internacionalización de la Especialización Productiva - Desarrollo y Capacitación Tecnológica de los Sectores de "software" Biotecnología y Electrónica y sus respectivas Cadenas de Valor (2da. Etapa)	96.200	
Rehabilitación de Vías Férreas II, Tramos Piedra Sola-Tres Arboles-Algorta-Paysandú, Queguay-Salto-Salto Grande	10.173.200	
Rehabilitación de la Ruta 8 Treinta y Tres-Melo / Tramo I: Km 310 al Km 338	132.066	
Rehabilitación de la Ruta 8 Treinta y Tres-Melo / Tramo II: Km 366 al Km 393,1	131.611	
Rehabilitación de la Ruta 30 -Tramo I: Ramal: Ruta 3 - Tomás Gomensoro, Departamento de Artigas	2.327.314	
Rehabilitación de la Ruta 30 - Tramo II: Tomás Gomensoro - Acceso Oeste Arroyo Cuaró, Departamento de Artigas	4.891.325	
Rehabilitación de la Ruta 30 - Tramo III: Acceso Este Arroyo Cuaró - Javier de Viana, Departamento de Artigas	5.118.621	
Rehabilitación de la Ruta 30 - Tramo IV: Javier de Viana - Arroyo Chiflero, Departamento de Artigas	4.187.521	
VENEZUELA		0
	0	
PROGRAMA IV		123.774
MERCOSUR Social - Fortalecimiento del Instituto Social del MERCOSUR (ISM) y consolidación del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS)	118.209	
Fortaleciendo capacidades institucionales para la gestión de políticas públicas en Derechos Humanos en el MERCOSUR	5.565	
C) DISPONIBLE PARA PROYECTOS EN EL AÑO 2020 (*)		155.281.857
C1) NUEVOS PROYECTOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS I, II y III (2)		154.281.857
ARGENTINA	38.277.900	
BRASIL	68.345.819	
PARAGUAY	28.860.001	
URUGUAY	9.879.711	
VENEZUELA	8.918.425	
C2) NUEVOS PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA IV		1.000.000
D) RESERVA DE CONTINGENCIA		15.734.853

E) RESERVA PARA COSTOS COMPLEMENTARIOS DE LAS AUDITORÍAS EXTERNAS DE LOS PROYECTOS	80.656
F) FONDOS PROVENIENTES DE RESULTADOS FINANCIEROS	2.593.858
TOTAL EGRESOS	332.815.371

(2) Los montos disponibles para nuevos proyectos no incluyen los créditos proporcionales que resultarían de las contribuciones adeudadas por Venezuela.

(*) Los montos finales disponibles para nuevos proyectos (ya descontados los desembolsos totales comprometidos según COF) constan en cuadro Anexo.

01

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

ANEXO - Detalle de los recursos asignados a Proyectos y saldo disponible

(ASIGNACION PRESUPUESTARIA ANUAL EN BASE A LOS COF. (AGENDAS VIGENTES))

DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS POR PAISES	2000/2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ARGENTINA															
Proyecto anterior	0.850.024	0.837.600	0.750.000	0.720.000	0.934.951	7.835.887	12.955.051	11.400.332	11.089.451	1.200.299	377.076	236.647	425.307	(219.637)	0
Programa de Accion MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA)	1.097.700	899.950	490.975	552.925	470.075	1.905.751	5.000.000	14.815.100	374.750	108.550	71.100				
Vinculo de Interconexión en 132 Kv, ET Iborá - ET Paso de los Libres, línea															
PROYEC Exportadoras de Bienes de Capital, Pantas Lavre en mano y Servicios de Ingeniería															
Inversiones, Integrales, en los Edificios de Enseñanza Obligatoria en los Departamentos: General Obligado, Vera, 9 de Julio, Garay y San Javier - Provincia de Santa Fe															
Investigacion, Educacion y Biotecnologias aplicadas a la Salud															
Polo de Desarrollo Local y Regional Universidad Nacional Arturo Jauretche en el Partido de Florencio Varela															
Alumna Gaitan de UTF Ato 2010															
Reconstruccion ciudadana, aduana, Venezuela															
Rescacion Proyecto PYMES Exportadoras de Bienes de Capital, Pantas Lavre en mano y Servicios de Ingeniería (aplicacion Art 74.5.Dic. CMC N° 01/10)															
Disponible Argentina	0.752.924	17.610.514	20.640.578	9.145.763	32.876.272	26.428.104	12.738.676	31.879.713	42.840.400	41.118.003	40.543.570	37.620.247	36.807.437	33.977.600	36.277.000
Proyecto anterior	0.850.024	0.837.600	0.750.000	0.720.000	0.934.951	7.835.887	12.955.051	11.400.332	11.089.451	1.200.299	377.076	236.647	425.307	(219.637)	0
Programa de Accion MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA)	1.471.950	1.278.850	645.275	594.025	512.025										
Proyecto de Implementación de la Biblioteca UNILA - UNILA y del Instituto MERCOSUR de Estudios Avanzados - INECA de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana UNILA en la Región Trópicos en Paz de Itaipava en el Estado de Paraná, Brasil - RESCINDIDO - DIC. CMC N° 05/15															
Ampliación del Sistema de Sanamiento de Porta Pará - MIS Integración y Complementación Automotriz en el ámbito del MERCOSUR															
Calificación de Proveedores de la Cadena Productiva de Petróleo y Gas															
Obras de Ingeniería del Sistema de Sanamiento de la Ciudad de São Bojars - RESCINDIDO - DIC. CMC N° 05/15															
Investigación, Educación y Biotecnologías aplicadas a la Salud															
Sanamiento Urbano de las ciudades de Acoyá - BRA y Acoyá - ROU Obras de Ingeniería del Sistema de Sanamiento Saneamiento para la Ciudad de Acoyá - BRA y para la Localidad de Acoyá (Cerro Largo) -ROU (*)															
Alumna Gaitan de UTF Ato 2010															
Reconstruccion ciudadana, aduana, Venezuela															
Disponible Brasil	5.327.414	10.040.704	15.204.940	13.203.470	15.153.471	13.476.102	20.464.672	36.079.701	46.376.563	70.316.514	31.003.622	68.403.484	83.692.456	68.346.819	63.345.819
Proyecto anterior	57.330.044	47.837.600	47.720.000	47.720.000	47.034.451	54.484.983	55.798.430	54.987.591	49.574.455	2.151.279	936.421	2.027.821	2.027.821	(1.054.571)	0
MERCOSUR - Habitat de Promocion Social Fortalecimiento de Capital Humano Y Social en Asentamientos en Condiciones de Pobreza															
MERCOSUR - ROCA	7.500.000	1.301.228													
Rehabilitacion y Mejoramiento de Carreteras de Acceso Y Circunvalacion del Gran Asuncion	7.240.000	5.900.000	91.000												
Programa de Apoyo Integral a Microempresas	2.754.340	1.495.650													
Laboratorio de Bioseguridad Y Fortalecimiento del Laboratorio de Control de Alimentos	2.220.250	1.859.750													
Rehabilitacion de Corredores, Viales	6.205.000	7.765.000													
Programa de Accion MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA)	1.008.100	895.450													
Construccion y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Basico en Piquitín y Comunidades Rurales e Indígenas del país	9.281.562	8.443.903													
Implementacion Adulica sobre Empedrado del Tramo Alimentador de la Ruta 8, Corredor de Integracion Regional															
Desarrollo de Proyectos de Integracion Regional															
Desarrollo de Proyectos Competitivos en la Ruta Troncal Intermodal (Guañá Misión, Alacruce, Tardito de MERCOSUR															
Implementacion Adulica sobre Empedrado del Tramo Alimentador de las Rutas 6 y 7, Corredores de Integracion Regional, Pita, Franco, Cordoba															
Implementacion Adulica sobre Empedrado del Tramo Alimentador de la Ruta 2, Corredor de Integracion Regional, Itacuru de la Cerdillera, Valenzuela-Cral, Bernardino Caballero															
	2.927.892		1.035.188												

	2006/2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS POR PAISES															
Fortalecimiento Institucional de la Secretaría del MERCOSUR para el Sistema de Informacion del Arancel Externo Común	50.000							(7.016)							
Banco de Datos Jurisdiccionales del MERCOSUR	50.000							(378)							
Identificación de las Necesidades de Convergencia Institucional en el MERCOSUR		70.000						(51.557)							
Constituyendo una Infraestructura para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el MERCOSUR						500.000									
Mercosur Social - Fortalecimiento ISM y consolidación del PEAS.										166.470	(9.800)		(17.693)		
Fortaleciendo capacidades institucionales para la gestión de políticas públicas en Derechos Humanos en el MERCOSUR											201.418				
Disponibles Programa IV	0	73.100	579.100	500.000	500.000	0	500.000	516.951	1.000.000	1.313.840	247.957	168.543	1.930.000	1.000.000	1.000.000
TOTAL ASIGNACION AL INICIO	114.002.656	89.500.000	99.500.000	99.500.000	100.239.804	511.739.971	120.416.296	127.639.433	124.595.383	2.422.335	5.184.731	2.318.900	4.654.994	(2.415.055)	0
TOTAL DISPONIBLE PARA NUEVOS PROYECTOS (asemblosales del inicio descontados)	64.237.045	116.628.156	191.056.723	262.767.120	200.331.107	104.870.428	158.610.978	210.304.220	302.624.098	283.774.157	293.733.418	227.620.085	216.902.805	165.281.857	130.127.000

(*) No se incluyen como créditos disponibles los montos pendientes de devolución de proyectos finalizados.